

CIRCULAR

06 de octubre de 2023

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. (No.001)

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

(Licitación Pública Nacional No. PASP-CCC-LPN-2023-0005) PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS CRUDOS PARA SER DONADOS A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS POR ESTA INSTITUCIÓN.

El Comité de Compras y Contrataciones de **(Del Plan de Asistencia Social de la Presidencia)** les informa que, en fecha hábil recibimos las siguientes preguntas:

1. En la sección I en la parte de Objetivos y alcance habla que la licitación es presentada para las personas naturales o jurídicas, luego en el punto 1.5 de esa misma sección que habla sobre los oferentes hace referencia solo a las persona jurídica, osea empresas nacional o extranjera, luego en la sección II punto 2.9 habla que únicamente los participantes deben ser sociedades comerciales y empresas individuales constituidas y menciona que las personas físicas solo podrán formar parte como accionistas y/o representante de una empresa, y por último en la página 33 hacen mención a oferente modo persona física; la pregunta es la siguiente: ¿Puede participar una entidad como Persona física es decir una persona física que cumplas con las exigencias de MiPymes y de las condiciones del pliego ?. En caso de ser afirmativo la respuesta de la pregunta anterior, en donde sí pueda participar como persona física,

Respesta: Solo pueden participar personas juridicas conforme pliego de condiciones por las cantidades envueltas en la licitacion.

2. ¿Puedo participar solamente en el lote 2 o puede ser en ambos?

Respesta: Puede participar en ambos lotes

3. Continuando en base a la respuesta de la pregunta anterior, ¿Como persona física registrada como MiPymes tendré el anticipo del 20%?. Como persona física registrada en MiPymes,

Respesta: Solo pueden participar personas juridicas mipymes como establece pliego de condiciones

4. ¿Debo estar registrada como MiPymes mujer o normal?

Respesta: Cualquiera de las 2 opciones.

5. SOLICITAMOS LA ACLARACIÓN DE LA CANTIDAD Y LA PRESENTACIÓN DE LOS CODITOS GRANDES REQUERIDOS.

Respuesta: Conforme ficha técnica

6. ¿SERÁN ACEPTADAS OFERTAS CON MARCAS ALTERNATIVAS, ES DECIR PARA CUALQUIER DE LOS PRODUCTOS SE PUEDE OFERTAR DOS O TRES MARCAS QUE CALIFIQUEN CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS REQUERIDOS?

Respuesta: Si

7. ¿LAS EMPRESAS MIPYMES PUEDEN IR POR LAS SARDINAS DE AMBOS LOTES?

Respuesta: No

8. DEBIDO A LA SITUACION DE ESCACEZ DE AZUCAR EN EL MERCADO NACIONAL, ES DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE LOS INGENIOS ESTAN IMPORTANDO AZUCAR, ENTENDEMOS IMPORTANTE PROPONER QUE EN ESTE PRODUCTO SEA ACEPTADA TAMBIEN AZUCAR IMPORTADA PARA PODER CUMPLIR CON LAS CANTIDADES REQUERIDAS.

Respuesta: Gracias por su comentario, pero debe ajustarse conforme ficha técnica.

9. Saludos, El logo del Plan Social que ira colocada en los empaques del producto, ¿debe ser de manera obligatoria Impreso en el empaque del producto, o podemos colocarle el logo en un material adhesivo resistente a la Humedad y de difícil desprendimiento?

Respuesta: Conforme ficha técnica, debe ser impreso en el empaque del producto

10. Duda sobre el Ítem #6. En este Ítem únicamente indica que debe llevar la frase: PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA, PROHIBIDA SU VENTA. ¿Por favor confirmar si este llevaría el logo del Plan Social al igual que los demás artículos? ¿O en este caso, solo debe contener la frase indicada en la ficha técnica?

Respuesta: Tal y como establece la ficha técnica

11. Buenos días, ¿Queremos saber si podemos ofertar productos, en presentaciones con cantidades mayores a las requeridas en el pliego de condiciones? Por ejemplo: El café: puede ser en paquetes de 227 gramos en vez de paquete de 200 gramos.

Respuesta: Conforme ficha técnica

12. Luego de un cordial saludo , por este medio tengo una consulta sobre el proceso de Licitación en curso PASP-CCC-LPN-2023, ya que en la Ficha Técnica , en el Lote No 02, Exclusivo para MIPYMES, El Ítem No 02 CAFÉ Dice dentro de las Especificaciones: Marca Reconocida lo, cual es muy Ambiguo, Mi Pregunta es :Cuales son los REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES; que Debe Cumplir una MARCA de CAFÉ para que ustedes Avalen que es una Marca Reconocida Estatal y Comercialmente ?

Respuesta: Que tenga un mínimo de un 80% de presencia en el mercado nacional.

13. Determinación de escogencia del oferente: En el pliego de condiciones en el acápite 4.1 menciona lo siguiente: Dicho esto, ¿todos los oferentes que cumplan con los requisitos y oferta al precio menor establecido serán adjudicados en partes iguales sobre la asignación?

Respuesta: Conforme las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

14. Definición del término Marca Reconocida. Favor definir las cualidades o requisitos establecidos por ustedes para que una marca sea reconocida en el mercado.

Respuesta: Que tenga un mínimo de un 80% de presencia en el mercado nacional.

15. Existe incongruencia en el plazo de la validez de la garantía de seriedad de la oferta. El punto 1.11.1 indica que debe ser de 90 días hábiles contados a partir de la recepción de ofertas. En el punto 2.21, letra B indica que debe ser igual al plazo de validez de la oferta, pero el punto 3.8 respecto al plazo de validez de la oferta indica que debe ser 90 días hábiles a partir del acto de apertura. Por favor aclarar cual fecha debe de considerarse para emitir la garantía de seriedad de la oferta.

Respuesta: 90 días hábiles a partir del acto de apertura

16. En el punto 1.11.2 respecto a la garantía de fiel cumplimiento, indica que debe de ser póliza de seguro, pero el punto 5.1.2 indica que debe de ser Garantía Bancaria. ¿Con cuál formato debe de trabajarse, o esto quiere decir que puede presentarse en cual sea de las dos formas?

Respuesta: Puede ser póliza de seguros o garantía bancaria

17. En el cronograma de entrega figura un arroz y leche en polvo, pero en la ficha técnica estos no se visualizan. En ese caso,

Respuesta: Modificado en la adenda al pliego de condiciones.



División de Compras y Contrataciones

(Encargado)